



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 # 31-08, TELEFONO 6422292
BUCARAMANGA, SANTANDER
Correo Electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo 680014003022-2021-00676-00
Demandante: COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES
Demandado: YORLEY FERREIRA MORA

Bucaramanga, siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022)

Visto el memorial que allega la apoderada judicial de la parte demandante -archivos 08 C1-, para todos los efectos procesales, téngase como nueva dirección electrónica de notificación de la demandada YORLEY FERREIRA MORA , la que corresponde al correo electrónico: mottofm@hotmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

Firmado Por:

Mayra Liliana Pastran Cañon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 022
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9b858262886a7dfd9fae3d09aaf3142c9f90a193ce3d2d0d64ccc1b98bcf842**

Documento generado en 07/04/2022 03:41:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>